

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25626 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de corta de especies leñosas en dominio público hidráulico en el término municipal de Arenas de San Pedro (Ávila) Referencia PYT-0054/2023.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud:

- Referencia expediente: PYT-0054/2023
- Solicitante: Delfín Martín González
- Tipo de solicitud: Corta de árboles en zona de DPH
- Descripción: Solicitud de autorización para corta de árboles en la parcela 9 del polígono 25. Afección: arroyo innominado
- Cauce: arroyo innominado afluente del (río Tiétar)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Arenas de San Pedro (Ávila)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio para que quien lo desee pueda examinar la documentación descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "Información Pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI e indicando si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia PYT-0054/2023, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Durante este plazo también se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella.

Toledo, 25 de junio de 2024.- La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

ID: A240032133-1